

**0144-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a la una con nueve minutos del dos de setiembre de dos mil veinte.

**Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón VAZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.**

Mediante auto nº 109-DRPP-2020 de las siete horas con cuarenta y cuatro minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veinte, este Departamento le indicó al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense, que la estructura del cantón de Vázquez de Coronado se encontraba integrada en forma incompleta, en virtud de que no procedía la acreditación de la señora Isabel de la Goublaye de Menorval Rodríguez, cédula de identidad número 103020593, como secretaria propietaria y delegada territorial, por tener doble militancia con el partido Liberación Nacional. Asimismo, tampoco procedían los nombramientos de los señores Alberto Enrique Amador Cordero, cédula de identidad número 106800599, como presidente propietario y delegado territorial; Roberto Esteban Hansell Fonseca, cédula de identidad número 110850177, como tesorero propietario y delegado territorial; Yancy María López Vargas, cédula de identidad número 113700291, como tesorera suplente; y Francisco Andrés Mora Marín, cédula de identidad número 111480608, como fiscal propietario, en virtud de que fueron nombrados en ausencia, y no constaban en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación a los puestos en mención, razón por la cual debía el partido político presentar los documentos referidos, o designar dichos cargos mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En fecha veintiséis de agosto de los corrientes, el partido político presentó las cartas de aceptación originales a los cargos antes referidos. De igual forma, en fecha veintisiete de agosto del mismo año, presentó la carta de renuncia, debidamente recibida por la agrupación política, de la señora Isabel de la Goublaye de Menorval Rodríguez, cédula de identidad número 103020593, a los cargos que ocupaba en el partido Liberación Nacional. (ver oficio DRPP-0911-2020 de fecha primero de setiembre de 2020)

En virtud de lo expuesto, y al haber subsanado las inconsistencias señaladas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE**

**CANTÓN VAZQUEZ DE CORONADO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106800599	ALBERTO ENRIQUE AMADOR CORDERO	PRESIDENTE PROPIETARIO

103020593	ISABEL DE LA GOUBLAYE DE MENORVAL RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
110850177	ROBERTO ESTEBAN HANSELL FONSECA	TESORERO PROPIETARIO
103020592	CHANTAL DE LA GOUBLAYE DE MENORVAL RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
116220609	DANIEL ESTEBAN CESPEDES AGUIRRE	SECRETARIO SUPLENTE
113700291	YANCY MARIA LOPEZ VARGAS	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
111480608	FRANCISCO ANDRES MORA MARIN	FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106800599	ALBERTO ENRIQUE AMADOR CORDERO	TERRITORIAL
103020592	CHANTAL DE LA GOUBLAYE DE MENORVAL RODRIGUEZ	TERRITORIAL
116220609	DANIEL ESTEBAN CESPEDES AGUIRRE	TERRITORIAL
103020593	ISABEL DE LA GOUBLAYE DE MENORVAL RODRIGUEZ	TERRITORIAL
110850177	ROBERTO ESTEBAN HANSELL FONSECA	TERRITORIAL

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n.º229-2018, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense  
 Ref., No.: 00989, 1244, 1469, 1479, 1497, 1517-2020